

ACTA 262-2015

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día seis de mayo del dos mil quince.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Manuel Umaña Elizondo (Presidente Municipal), señora Mayra Naranjo Blanco (Vice Presidenta Municipal) señor José Antonio Astúa Quesada, señora Martha Blanco Méndez

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Miguel Sánchez Navarro.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Edgar Ureña Miranda, señora Vera Guerrero Carvajal.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal
Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Allan Vargas Díaz.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda.
- 2.** Atención al Público
- 3.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
- 4.** Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
- 5.** Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe del Señor Alcalde.
- 6.** Mociones.
- 7.** Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

- 1.** Asociación de Desarrollo Integral El Rodeo: se presenta la señora María Ángela Navarro y la señora Rosa Mora Mora.

La señora Rosa Mora consulta si existe un reglamento para las actividades y sobre lo que cobran por la realización de los mismos, o bien si como Concejo pueden ayudar para que se haga un descuento, ya que las actividades que realizan son para el bienestar de la comunidad.

Este año tienen el proyecto arreglar el Salón Comunal, tienen que trabajar fuerte, quiere dejar la inquietud, para que el permiso no cueste tanto, ya que no tienen tanto dinero para pagar cierta cantidad.

Así mismo consulta cada cuanto pueden pedir permiso para la realización de actividades.

El señor Alcalde indica que el monto para el pago de la licencia temporal de licor si se estableció mediante reglamento, por lo que no se podría rebajar o quitar.

El señor Alexander Bolaños, Administrador Tributario, que se encuentra presente en la sesión, indica que siempre se trata de ayudar y para las actividades de baile lo que se cobra es algo simbólico.

El señor Alcalde indica que pueden realizar actividades en invierno, pero en verano es un poco más complicado, ya que se cuenta con una calendarización la cual se debe de respetar.

Las señoras dan las gracias por la atención brindada.

2. Asociación de Desarrollo Integral Santa Cecilia: se presenta la señora Vilma Navarro y el señor Alexander Bolaños.

La señora Vilma Navarro comenta que se presentaron al Concejo de Distrito de San Marcos para la presentación de necesitadas prioritarias de la comunidad de Santa Cecilia, para que sea tomado en cuenta en el presupuesto de la Ley 8114 para el año 2016 y hoy las trae para entrelazar las peticiones y que sepan en lo que se quiere trabajar, también lo llevará a la Junta Vial.

Los proyectos son los siguientes:

- Conclusión de losa de cemento a entroncar con Calle Liceo, Calle Bermúdez (cod. 105-026).
- Recarpeteo y ampliación de Calle Alterna al CAIS (cod. 105-027), Calle Liceo – Rodeo (cod. 105-048).
- Continuar hasta concluir la acera peatonal Liceo-CAIS, incluyendo barandal sobre el puente.
- Continuar el proyecto losa de concreto en Calle Bermúdez Ulloa (cod. 105-048), colocación de alcantarillas faltantes desde la Iglesia Cristiana hasta la Quebrada a ambos lados.
- Construcción acera Liceo-Barrio El Sitio.
- Colocación carpeta asfáltica en calle Amnet (cod. 105-53) y calle Balneario (cod. 105-51), calles que solo tienen tratamiento TCU.
- Colocación de alcantarillas, en las zonas que ya tienen su debida inspección y aprobación técnica y en otras por realizar.

Agradece al señor Alcalde por la donación de materiales para reparación de algunos huecos en el barrio.

Otro proyecto de importancia es la compra de alcantarillas, se ha hecho inspección y se dice que es de forma urgente la colocación en varios sectores.

Le hacen llegar nota a la Ing. Lizbeth Bolaños para que haga inspección para la colocación de alcantarillas.

El señor Alexander Bolaños indica que cuando llegaron a la sesión del Concejo de Distrito, el cual él acompañó a la esposa, la señora Vilma, en el Concejo de Distrito sintió un ambiente raro, ambiente negativo, si está de acuerdo con el acuerdo del Concejo Municipal de ampliar la calle que va del Liceo hacia el CAIS, se dijo que como puede ser posible, que eso no se podía, pero él considera que es la Ingeniera quien debe de decidir, mediante un estudio técnico.

Es importante porque se va a construir la Escuela, pero no tenemos aceras, y con la calle ancha es un poco menos el peligro.

No es que se quieren llevar todo el presupuesto para Santa Cecilia, sino que son las prioridades que benefician no solo al barrio, sino que al Cantón y Zona de los Santos.

No se tiene que fijar en quien vive en la calle, si no la necesidad, y eso le parece un poco objetivo.

Trae cartas de la Clínica, Escuela, Liceo, Hogar de Ancianos, Coopesantos, y traen el apoyo en la gestión del Concejo como de la Asociación, para esas dos vías.

Lleva copia a la Junta Vial para que esté enterado con el tema.

El regidor Sánchez Ureña indica que va en la misma dirección del señor Bolaños, le parece que la única que dice si se puede o no ampliar una calle es la Ingeniera, ya se dijo el porqué es necesario realizar ese proyecto pero no quiere que se pierda solo porque a alguien se le ocurrió que no sin ningún criterio.

El señor Alexander Bolaños comenta sobre aceras, está consciente de que la Ley 8114 no se puede contemplar, pero se podría con presupuesto de COLOSEVI, el cual lo maneja la Junta Vial.

El regidor Astua Quesada indica que el presupuesto del COLOSEVI ya está asignado.

El regidor Astua Quesada y el señor Presidente Municipal consideran que si son importantes y necesarios esos proyectos, se tiene que ver para que se utiliza y el porqué es que se realiza.

La señora Vilma Navarro espera que se apruebe el proyecto de asfalto en varios caminos de Santa Cecilia, con DINADECO, esto con supervisión de la UTGVM.

La regidora Naranjo Blanco consulta que paso con el camino Cedeño.

La señora Vilma Navarro comenta que se hizo una losa corta en la entrada que es una cuesta, además está aprobado con este proyecto de DINADECO para asfalto.

Así mismo aclara que los vecinos no aceptaron la losa en la otra parte del camino porque se les complicaba hacer actividades para la mano de obra, por lo que prefirieron esperar el asfalto y eso quedó en actas.

Además indica sobre el recarpeteo Calle Bermúdez y Hogar de Ancianos, siempre se hace en conjunto con la Asociación y la Municipalidad, se repartieron volantes para que la gente coopere con la empresa y así se hizo, que la Municipalidad iba a hacer el trabajo y la Asociación colaborara, luego se salió diciendo que eran ellos los que querían hacer el proyecto.

Ahora está este proyecto con DINADECO y esperan que se siga dando proyectos como los mismos.

El señor Presidente Municipal manifiesta que queda comprobado que las Asociaciones dan un gran aporte a las Municipalidades y si se trabaja en conjunto se sale adelante

Da las gracias por la presencia.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 261-2015, del veintinueve de abril del 2015, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 112-E-2015, del trece de abril del 2015, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 113-E-2015, del veintisiete de abril del 2015, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La Asociación de Desarrollo Integral de El Rodeo de Tarrazú solicita permiso para realizar un baile y además de una licencia temporal de licor para llevar a cabo la actividad, para los días 23 y 24 de mayo del 2015.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Se autoriza a la Asociación de Desarrollo Integral de El Rodeo de Tarrazú para que realicen una baile el día 23 de mayo del 2015, además les otorga una patente temporal de licor, para el día 23 y 24 de mayo del 2015, el cual se ubicará en el Salón Comunal.

Se les recuerda que dicha patente debe de ser explotada con base a la Ley y Reglamento de Licor, principalmente cuanto al horario respectivo, que es hasta las 12 media noche, además de la no venta de licor a menores de edad, ni la permanencia de menores de edad en el salón.

Así mismo no se deberá utilizar botellas ni vasos de vidrio, ni utilizar pinchos u objetos punzo cortantes.

Se les indica que cualquier situación que suceda será responsabilidad de la Asociación y organizadores del evento.

ACUERDO EN FIRME.

2. La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio CPEM-275-2015, consultan el expediente N° 19.297 "Adición del artículo 14 bis al Código Municipal, Ley N° 7794"
3. La Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia, mediante el oficio A.D.I Santa Cecilia 013-2015 indica que en cumplimiento con el procedimiento establecido por el Código Municipal y el Reglamento a la Ley 8114, la Asociación de Desarrollo Integral del Barrio Santa Cecilia, acordó en sesión ordinaria N° 173 del 21 de abril del año en curso, con acuerdo

definitivamente aprobado N° 3, la lista de obras viales, en estricto orden de prioridad para ser incluidas en el presupuesto 2016:

- Conclusión de losa de cemento a entroncar con Calle Liceo, Calle Bermúdez (cod. 105-026).
- Recarpeteo y ampliación de Calle Alterna al CAIS (cod. 105-027), Calle Liceo – Rodeo (cod. 105-048).
- Continuar hasta concluir la acera peatonal Liceo-CAIS, incluyendo barandal sobre el puente.
- Continuar el proyecto losa de concreto en Calle Bermúdez Ulloa (cod. 105-048), colocación de alcantarillas faltantes desde la Iglesia Cristiana hasta la Quebrada a ambos lados.
- Construcción acera Liceo-Barrio El Sitio.
- Colocación carpeta asfáltica en calle Amnet (cod. 105-53) y calle Balneario (cod. 105-51), calles que solo tienen tratamiento TCU.
- Colocación de alcantarillas, en las zonas que ya tienen su debida inspección y aprobación técnica y en otras por realizar.

Además adjuntan notas por parte del Centro Educativo Japón, Asociación Hogar de Ancianos Los Santos, Coopesantos, Liceo de Tarrazú, donde apoyan las gestiones para la reparación de dichos caminos.

Así mismo adjunta copia del oficio A.D.I Santa Cecilia 015-2015, enviado a la Ing. Lizbeth Bolaños, Unidad Técnica Gestión Vial Municipal, donde informa que llamaron al Cuerpo de Bomberos para solicitar el desbloqueo de las alcantarillas que cruzan la calle, a la entrada de Calle Bermúdez – CAIS (cód. 105-061), dado que con el primer aguacero se colapsaron, es importante la colocación de alcantarillas en dicha calle, para así evitar la interrupción del paso por la vía y las otras serían importantes para dar más amplitud al tramo de la calle Liceo – Rodeo (cód. 105-048) y así se concluiría ese arreglo.

Así mismo les solicitaron alcantarillas para colocar en el Barrio La Rosita, que no tiene inspección y es una prioridad, la cual ya se envió al Concejo, como segundo punto está la ampliación y recarpeteo de la calle alterna al CAIS (cód. 105-027) y calle Liceo – Rodeo (cód. 105-048), que también requieren alcantarillas, colocadas según criterio técnico, en algunos puntos de la vía para poder ampliar un poco, es por dicha razón que solicitan la inspección del caso en los sitios, tal vez no para pensar en un solo proyectos, pero si irlo ejecutando por etapas año con año. Reiteran la anuencia de la Asociación para aportar del pequeño presupuesto, lo que esté al alcance, la gestión de mano voluntaria, todo el apoyo par atener cada día una comunidad más ordenada y bonita.

El señor Presidente Municipal presenta moción oral de orden de la agenda, con el fin de recibir a atención al público.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Se aprueba la moción oral de orden de agenda presentado por el señor Presidente Municipal, con el fin de dar atención a personeros que realizaron trabajo de desechos sólidos, solicitado por la Unión de Asociaciones del Cantón de Tarrazú, esto después de atención al público

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se presenta el señor Mauricio Alvarado y Rosario Ureña, por parte de la Unión Cantonal de Asociaciones, con el fin de presentar el Plan para la Clasificación y Disposición de los Desechos Orgánicos y Reciclables del Cantón de Tarrazú, esto basados en la petición y en la realidad del Cantón.

Traen la propuesta para que entre en discusión.

La señora Rosario manifiesta que en un inicio la Unión les solicito un estudio para el tratamiento pero se dieron cuenta de los recursos para la separación, para que pueda ser mejor utilizados y así las personas en la casa lo hagan.

Principalmente encontraron que con el resto del país tiene rezago en la gestión integral de residuos, según la Ley 8839, porque hay varios indicadores en el índice de gestión municipal, todo esto tomado por la Contraloría General de la República.

Plantean propuesta de educación y comunicación

Aclaran que siempre va a existir resistencia al cambio

La Municipalidad seria el ente ejecutor con divulgación, Asociaciones de Desarrollo se les podría dar la formación técnica, Instituciones Educativas, integración con bandera azul ecológica, al comercio con incentivos en publicidad.

Estrategias adiciones: concursos, redes sociales, trabajos comunales, alianzas estratégicas en diferentes campos, como por ejemplo el Slogan.

Que la Municipalidad no se eche todo encima sino que también delegue

La propuesta consiste en que nosotros analicemos varios escenarios y este es el que se acomodaba

El reciclaje, biodegradable y la basura, es para separar

La meta seria a mediano plazo, pero es para que la frecuencia del camión disminuya, ya que se recoge menos basura.

Se propone la compra de un camión recolector con 2 compartimentos que permite diseñar horarios para cada ruta que no intervenga en los horarios de recolección de basura tradicional, mantener la limpieza del material de reciclaje por medio de la separación física con respecto al depósito de material organizado, minimizar recursos humanos y económicos

El tratamiento: el material reciclable se lleva al centro de acopio disponible del programa Ambientados en El Marques, propiedad de Coopetarrazu, donde se clasificará y compacta para la venta a empresas que los devuelven a la cadena de valor por medio de transformación en nuevos productos. Los desechos orgánicos se transportan a la Finca los Reyes de Coopetarrazu (información dado por la Unión), ahí se convierte en abono orgánico.

Los costos: inversión total: camino recolector 145 millones, romana industrial 259 mil, romana por ejes 6.610. 500 mil colones, inversión total 152 430 millones aproximadamente, ya que puede variar.

Costos personales, para salarios anuales es de 28 millones

Calculo de tarifas no sería muy costoso con las actuales

Ventajas del proyecto: disminución del volumen de basura tradicional: aumenta la vida útil del botadero municipal, menos contaminación por lixiviados, menor

gasto en mantenimiento del botadores, menos gasto en combustibles del camión recolector

Recomendaciones: creación del departamento de gestión de desechos sólidos
Campañas de educación de cómo elaborar composteras domésticas.

Importante implementar un plan de gestión ambiental e iniciar dialogo con otros Cantones de la región

Mejorar la gestión de cobro de impuestos por recolección, clasificación y tratamiento de desechos

Cuando se obtengan ganancias de la venta del material al que se le ha dado tratamiento, contabilizarlas y utilizarlas en el mantenimiento del mismo sistema

En caso contrario evaluar la posibilidad de que sea una entidad privada.

El señor Mauricio Alvarado indica que el análisis y los datos fueron informaciones verdaderas y lo más exactas posibles, es una idea de parte de la Unión Cantonal de Asociaciones para que ustedes lo valoren, modifiquen, o lo que crean necesario

La regidora Blanco Méndez le parece bien la presentación, si considera que la educación en este campo debe de comenzar desde la escuela.

Los señores regidores dan las gracias por la exposición brindada.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. Solicita acuerdo para el cambio de vías y demarcación de la calle el Carpintero y el Liceo, esto porque se envió la solicitud a Ingeniería de Tránsito y no se obtuvo respuesta, por lo que estaríamos aplicando el silencio administrativo positivo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: Dado que no se obtuvo ningún tipo de respuesta por parte del Departamento de Estudios y Diseños de Ingeniería de Tránsito, con relación al oficio SM-145-2015, relacionado al acuerdo N° 1, tomado en sesión ordinaria 258-2015 celebrada el 08 de abril del 2015, donde se solicita de forma urgente el cambio de vías en un sector de San Marcos de Tarrazú, además de la demarcación de las mismas, esto por el peligro que representa, además de que una ruta se mantiene cerrada por proyecto de asfalto.

Es por dicha razón que se les comunica, que debido a que pasó el tiempo de ley para recibir la respuesta, y dado que es urgente hacer la debida demarcación y el cambio de vías, es que esta Municipalidad va a proceder con

los trabajos de demarcación correspondientes, acogiéndose al derecho del silencio administrativo positivo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #4: Dado que no se obtuvo ningún tipo de respuesta por parte del Departamento de Estudios y Diseños de Ingeniería de Tránsito, con relación al oficio SM-251-2014, relacionado al acuerdo N° 3, tomado en sesión ordinaria 215-2014 celebrada el 11 de junio del 2014, donde se solicita el cambio de vías en un sector de Santa Cecilia de San Marcos de Tarrazú, específicamente en el sector del Liceo de Tarrazú, esto por el paso de buses estudiantiles, paso de estudiantes al Liceo de Tarrazú y Centro Educativo Japón, además del paso de ambulancias y personas que utilizan el Centro de Atención Integral Los Santos.

Es por dicha razón que se les comunica, que debido a que pasó el tiempo de ley para recibir la respuesta, y dado que es urgente hacer el cambio de vías y la debida demarcación, es que esta Municipalidad va a proceder con los trabajos de demarcación correspondientes, acogiéndose al derecho del silencio administrativo positivo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Se había firmado convenio con SINABI, se recibió la colaboración, a raíz de que solo una joven está trabajando en la biblioteca dos tardes, porque el IMAS le paga, la idea para no perder el convenio con esta institución, es que se contrate a otra persona por tres días. Si considera importante informar que si se ha contado con mucha visita a la biblioteca, ha sido muy bien utilizada, por lo que es importante contratar a otra persona para que no se pierda el convenio y así se pueda utilizar mejor las instalaciones.

El regidor Sánchez Ureña le parece bien la propuesta, la biblioteca es un espacio que es necesario en el pueblo, no sabe si valdría la pena hacer un esfuerzo para que se tenga un funcionario a tiempo completo, que se analice para el presupuesto del otro año, que se haga el esfuerzo, si un estudio dice que no, por lo menos que se tenga fundamento

El señor Alcalde indica que por el momento es la contratación a una persona por tres tardes.

El regidor Astua Quesada indica que la biblioteca siempre ha generado problemas, principalmente con el funcionario, se tiene que ver el presupuesto El señor Alcalde manifiesta se tiene que analizar, porque si es a tiempo completo se tiene que contratar a un profesional.

Por el momento son tres tardes y sería por el resto del año.

El señor Presidente Municipal solicita que se traiga una propuesta la otra semana de donde sale el presupuesto.

3. Informa que el señor César Naranjo envió otro recurso, ya se contestó y se envió, debido a que se contaba con tres días, el recurso iba dirigido a la Coordinadora de Recursos Humanos, el señor Presidente Municipal y él.

4. El camino de El Rodeo – Canet que se iba a intervenir con el Bono Comunal, que era del Centro Educativo hasta donde comienza los trabajos con el BID, se propuso ampliar el camino 50 metros, pero como con el bono comunal no se va a intervenir, se decidió hacer el trabajo por parte de esta Municipalidad.
5. Los proyectos de los CCCI, solicitados del programa Tejiendo Desarrollo, hasta el viernes se tiene tiempo para entregarlo, se ha tenido reuniones con las comisiones y ya está todo listo para enviarlo, lo que se propone son:
 - Ambiental: un inventario de Asadas
 - Infraestructura: la Declaratoria de ruta nacional a Quepos
 - Cultural: capacitación a jóvenes
 - Económico: producción de empleo y turismo
 - La social: construcción de centro de rehabilitación, sin embargo, la Asesora de Casa Presidencial, indico que es un proyecto que posiblemente no vaya a ser aprobado, ya que no se cuenta con los recursos para poder llevarlo a cabo.
6. Hablo con el señor Eddy Robles y le indico que el precio de la propiedad está muy alto, le manifesté que estaba haciendo el levantamiento topográfico de la parte que va a ofertar, así que considera importante que se reúna con la comisión, verlo y negociar, por lo que estará informando, esto para la apertura de un camino para la salida de San Marcos.
7. El próximo 18 junio a las 9 a.m., el IFAM estará llevando a cabo la Asamblea, ya que renunciaron tres de sus miembros de la Junta Directiva, por lo que se debe de nombrar a los sustitutos.
8. Este lunes la Unión Nacional de Gobiernos Locales está convocando para ver la propuesta de modificación en las tarifas de licencias de licores, ya que existe proyecto de ley por parte de la Asamblea Legislativa.
9. El señor Virgilio de la finca conocida como “moi fallas” le manifesté que no quiere vender la finca.
Los señores regidores creen importante que la comisión vaya y hable con el señor.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Sánchez Ureña consulta como quedó la distribución de los recursos de la Ley 8114 para el Distrito de San Marcos, para el año 2016, si se tomó en cuenta la propuesta de este Concejo, sobre la ampliación del camino del Liceo a la Placa de El Rodeo.

El señor Alcalde indica que se tiene que esperar a que el Concejo de Distrito mande las propuestas.

El regidor Astua Quesada manifiesta que el Concejo de Distrito recibe a las propuestas de las Asociaciones de Desarrollo y luego va a la Junta Vial y ya lo envían a aquí para su aprobación o no.

Nosotros debemos de tener control y cuidado con este tema

Los señores regidores consideran importante que lo manden con tiempo para analizar cada propuesta.

2. El regidor Astua Quesada indica que estamos en un año político y dado que la Diputada Rosibel Ramos del Partido Unidad Social Cristiana ofreció varias cosas al Cantón, es importante que pidamos, ya que es la nueva presidenta de la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, por lo que propone que se le felicite y se le manifieste la intención de la adquisición de una finca, es una oportunidad que se tiene que aprovechar, pero comenzar a re direccionar.

El señor Alcalde indica que la compra es una finca es importante para el desarrollo varios temas de importancia, por lo que estará hablando con la señora Diputada con el fin de que nos apoye en dicho sentido, así que la invitará a una sesión con este Concejo Municipal

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Felicitar a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Diputada de la Asamblea Legislativa, por el nombramiento como Presidenta de la Comisión de Asuntos Hacendarios, externamos nuestra más profunda felicitación, extendiéndole Bendiciones y que Dios derrame sabiduría en este puesto tan importante para el país.

ACUERDO EN FIRME.

3. El señor Presidente Municipal comenta sobre la visita de la Asociación de Desarrollo Integral de El Rodeo, relacionado a con qué frecuencia se puede realizar actividades y si es procedente un descuento.

El señor Alcalde comenta que se tendría que preguntar al Departamento Legal sobre cada cuanto pueden realizar actividades y con relación al descuento no se puede porque está por ley y reglamento, esto para la licencia temporal de licor.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Manuel Umaña Elizondo
PRESIDENTE